



# Departamento de Salud de Nuevo México Orden Permanente para la Vacuna COVID-19 2025-2026

Fecha de Efectividad 10/9/2025

## PROPÓSITO

Para reducir la morbilidad y mortalidad por el COVID-19 al organizar la entrega de la vacuna por todo el estado, esta orden permanente de COVID-19 autoriza a los proveedores calificados, como definidos a continuación, a vacunar a las personas en edades de 6 meses y mayores, incluyendo a individuos embarazados, que cumplen con los criterios establecidos por el Departamento de Salud de Nuevo México, programa de inmunización: [Guías de Vacunación NMDOH COVID-19](#).

## AUTORIDAD

Bajo NMSA 1978, Secciones 24-1-3(C) y 24-1-3(K), NMDOH tiene la autoridad para:

- Investigar, controlar, y disminuir los brotes y mortalidad por enfermedades.
- Asegurar la calidad, acceso a servicios de salud cuando el cuidado no está disponible.

## POLÍTICA

Proveedores calificados—los médicos, asistentes médicos, personal de enfermería, y farmacéuticos que mantienen una licencia válida y activa en Nuevo México—pueden acceder la elegibilidad y administrar cualquier vacuna COVID-19 aprobada por FDA 2025-2026 apropiada para la edad y estatus de salud (COMIRNATY, SPIKEVAX, MNEXSPIKE, o NUVAXOVID). El uso fuera de etiqueta está permitido según las pautas profesionales y las recomendaciones del NMDOH: [Guías de Vacunación NMDOH COVID-19](#).

Como definido en esta orden, los proveedores calificados del cuidado de la salud que tienen una licencia de Nuevo México en estado activo: médicos como se establece en la Ley de Práctica Médica, NMSA 1978, Secciones 61-6-1 a -35, asistentes médicos como se establece en la Ley de Asistente Médico, NMSA 1978, Secciones 61-6C-1 a -8, personal de enfermería como se establece en la Ley de Práctica de Enfermería, NMSA 1978, Secciones 61-3-1 a -31, y farmacéuticos como se establece en la Ley de Farmacia, NMSA 1978, Secciones 61-11-1 a -31.

## PROCEDIMIENTO

### 1. RECOMENDACIONES NMDOH PARA EL USO DE LA VACUNA COVID-19

- Ofrecer la vacuna a todos los individuos  $\geq 65$  años y entre 6–24 meses.
- Ofrecer la vacuna a todos los individuos entre 2–64 años O cohabitando con, o cuidando de personas en alto riesgo.
- Ofrecer la vacuna a individuos embarazados, recientemente embarazados, e individuos lactando.
- Ofrecer la vacuna a residentes del cuidado a largo plazo y aquellos en lugares congregados de cuidado.
- Ofrecer la vacuna a trabajadores del cuidado de la salud.
- Se puede ofrecer a cualquier persona saludable entre 2–64 años que la deseen.

Las personas con inmunodepresión o enfermedades subyacentes pueden dar fe de sus afecciones o tratamientos médicos.

Se podrían ofrecer dosis adicionales de la vacuna contra la COVID-19 según las circunstancias clínicas de cada persona.

Los pacientes con infección confirmada por COVID-19 deben posponer la vacunación hasta que los síntomas hayan remitido y pueden optar por posponer la vacunación hasta 90 días, ya que la reinfección en ese periodo es poco frecuente.

## 2. EVALUACIÓN PARA CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES.

[Contraindicaciones y Precauciones | COVID-19 | CDC](#)

### **Contraindicaciones:**

- Historial de reacciones alérgicas severas (p.ej, anafilaxis) después de una dosis previa de, o a un componente de la vacuna COVID-19.
- Vea la Sección 11 del paquete insertado para los ingredientes de la vacuna administrada.

### **Precauciones:**

- Historial de:
  - Un diagnóstico no severo de alergias con algún componente de la vacuna COVID-19.
  - Reacción alérgica leve e inmediata (inicio en menos de 4 horas) tras la administración de una dosis previa de cualquier tipo de vacuna contra la COVID-19.
  - Enfermedad aguda de moderada a grave, con o sin fiebre. o Síndrome inflamatorio multisistémico en niños (MIS-C) o adultos (MIS-A).
  - Miocarditis o pericarditis en las 3 semanas posteriores a una dosis de cualquier vacuna contra la COVID-19.
- Se considera que las personas que tienen una contraindicación para dosis adicionales de vacunas de RNAm contra la COVID-19 tienen una precaución con la vacuna Nuvaxovid.

## 3. OFRECER ESTADOS DE INFORMACIÓN DE VACUNAS (VIS)

Ofrezca a todos los pacientes una copia de la [VIS para COVID-19](#) más reciente, en su idioma de preferencia.

## 4. ADMINISTRACIÓN

- Administre cualquier vacuna COVID-19 recomendada, apropiada con la edad, de acuerdo con el prospecto actual del producto de vacuna y sus mejores prácticas.
- Las vacunas COVID-19 Vaccines pueden ser co-administradas con otras vacunas.
- Observe a los pacientes sentados por 15 minutos.

## 5. DOCUMENTAR VACUNACIÓN

Registre la fecha de la vacuna, el producto, el lote, el sitio, la ruta, las fechas de VIS y los detalles del administrador en los registros médicos/de farmacia, la tarjeta del paciente y en NMSIIS (requisito de la ley estatal).

## 6. ESTAR PREPARADOS PARA EMERGENCIAS MÉDICAS.

Mantenga protocolos y suministros para manejar reacciones con las vacunas, incluyendo anafilaxis, según las guías en [Immunize.org](#).

## 7. REPORTE EVENTOS ADVERSOS A VAERS.

Reporte eventos adversos y errores de administración, después de administrar la vacuna COVID-19 al Sistema de Reporte de Eventos Adversos de Vacuna (VAERS) en <https://vaers.hhs.gov/reportevent.html>.

## AUTORIZACIÓN DE LA ORDEN PERMANENTE

Esta orden permanente autoriza a los proveedores del cuidado de la salud a que administren las vacunas COVID-19 2025-2026 COMIRNATY, MNEXSPIKE, SPIKEVAX, y NUVAXOVID a todas las personas entre edades de 6 meses y mayores consistente con la política y procedimiento anteriores.

Esta orden no establece que NMDOH o su personal clínico como proveedores del cuidado de la salud para el individuo. Los individuos buscando atención de salud completa deben ver a su proveedor primario.

Esta orden permanente es efectiva desde el 10 de septiembre de 2025 hasta el 30 de agosto de 2026, o hasta que sea anulada por el Jefe Médico NMDOH o su designado, lo que suceda primero. NMDOH mantiene el derecho de modificar, anular, o suplementar esta orden como sea necesaria.

*Miranda Durham, MD*

---

Miranda Durham MD, Jefe Médica, Departamento de Salud de Nuevo México NPI:1548326515  
Licencia Médica NM: MD2004-0631

Date:

Patient DOB:

Patient Name:

Patient Address:

Patient phone number:

**Medicamento:** vacuna COVID-19 2025-2026 COVID-19 (Pfizer COMIRNATY; Moderna SPIKEVAX; Moderna MNEXSPIKE; or Novavax NUVAXOVID)

**Cantidad:** una dosis

**Instrucciones de uso:** administre una dosis de la vacuna COVID-19 2025-2026 por paquete insertado

**Recargas:** 0

**Indicación:** Protección contra la infección por COVID-19

*Miranda Durham, MD*

Quien Prescribe: Miranda Durham, MD

NPI:1548326515

Licencia Médica NM: MD2004-0631